

## CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

La Universidad Tecnológica de la Mixteca, convoca a estudiantes, profesores y personal administrativo a formar parte del Comité de Contraloría Social del PROFEXCE.

El Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública que constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios destinados para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa, así como de los servicios que ofrecen las instituciones de Educación Superior (IES). Por la importancia de lo anterior y para seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas con el programa y la aplicación correcta de los recursos asignados, se integrará el **Comité de Contraloría Social del PROFEXCE 2020**.

### Bases

#### Requisitos:

- 1 • Ser beneficiarios indirectos (quedan excluidos para formar parte del Comité aquellos que tengan relación directa con el ejercicio del recurso) del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) en el ejercicio 2020.
- 2 • Ser estudiante, profesor o administrativo activo.

#### Procedimiento de Elección:

- 1 • La elección será abierta a todos los interesados.  
• Dada la situación que atraviesa el país por la pandemia, siguiendo las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y en apego a la Normatividad vigente, se ratificará el Comité del ejercicio anterior, sin embargo, si algún otro beneficiario tiene interés en participar e integrarse al comité, favor de ponerse en contacto con la Representante de la Contraloría Social en la UTM, al correo [auditorinterno@mixteco.utm.mx](mailto:auditorinterno@mixteco.utm.mx), a más tardar el día 07 de septiembre de 2020.
- 2 • El número de integrantes deberá ser por lo menos tres beneficiarios y la elección será equitativamente por mujeres y hombres.
- 3 • Una vez que se determine los integrantes del Comité de Contraloría Social se levantará un Acta Constitutiva quedando establecido formalmente.

Para mayores informes comunicarse al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, sita en Carretera a Acatlima Km. 2.5, Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oax., o al teléfono 953 5320399 Ext. 720, con la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez, Responsable de la Contraloría Social, o bien al correo: [auditorinterno@mixteco.utm.mx](mailto:auditorinterno@mixteco.utm.mx)

H. Ciudad de Huajuapán de León, Oax. a 27 de agosto de 2020.